

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 34

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 1 de junio de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles de 1 de junio de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 34 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. Alcalde **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR** ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIAS
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación las actas de las sesiones Ordinaria N° 33 y Extraordinarias N° 16 y 17 las cuales son aprobadas sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Certificado de la Encargada de Bodega e Inventario, mediante el cual certifica que está en condiciones de ser dado de baja bien mueble que se encuentra en bodega, sin uso, correspondiente a kardex de madera. Al respecto, se propone darlo de baja.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 354 de la Secretaria General de la Corporación Municipal, mediante el cual solicita autorización para solicitar anticipo de subvención por el monto de \$6.798.924.- para financiar la indemnización a cargo del sostenedor, de la Asistente de la Educación sra. Francisca Rosario Loaiza Bahamonde.

Propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte que realiza la Comunidad Indígena “El Canelo” de Calen, quienes solicitan un aporte municipal de \$400.000.- para realizar el We Tripantu 2022, a realizarse el día 24 de junio.
El Alcalde don Alex Gómez señala que ha decidido apoyar a esta organización para que desarrollen tan importante actividad de tipo cultural, por lo que propone al Concejo aprobar el aporte solicitado.
El concejal Juan Pablo Pérez aclara que no es la noche de San Juan, es la cosmovisión mapuche y huilliche, se celebra el We Tripantu, Año Nuevo Mapuche renovación de ciclos, se renueva la tierra, la semilla, estuvieron en la reunión que la comunidad invitó y se hizo el compromiso de aportar para esta importante celebración. Está de acuerdo en aprobar estos recursos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba un aporte de \$400.000.- a la Comunidad Indígena El Canelo de Calen para la celebración del We Tripantu 2022.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Agrupación de Artesanas “Tejiendo los Encantos Chilotes”, quienes piden un aporte de \$450.000.- los que serán utilizados en compra de pasto sintético para el piso de la feria y respecto de ello, el Alcalde don Alex Gómez señala que las condiciones actuales no son las adecuadas, el piso es de piedras lo que dificulta el transitar de las personas, agravado por las condiciones climáticas, por lo cual quieren cambiar a este tipo de material necesitan cambiar de piedra a piso sintético, luego señala que, entendiendo que se va a construir un edificio nuevo, cuando tengan que cambiarse lo llevarían donde esté el lugar definitivo.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. Por lo tanto, se acuerda efectuar un aporte de \$450.000.- a la Agrupación de Artesanas “Tejiendo los Encantos Chilotes”.

- Formulario de Solicitud de aporte de la Comunidad Indígena “Rayen Mapu” de Ñiucho, quienes solicitan un aporte de \$200.000.- para realizar actividad de celebración del We Tripantu el día 25 de junio.
El Alcalde señala que esta organización está muy activa en el sector de Ñiucho, están trabajando con artesanías, rescate de la cultura de los pueblos originarios, precisamente lo que piden es para afianzar la actividad de rescate cultural.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, por lo que se les entregará un aporte de \$200.000.-

- Memorándum N° 11 de la Directora de Desarrollo Comunitario mediante el cual remite informe sobre la situación de las cuentas de ayudas sociales.
Al respecto, la concejala Susana Vera señala que se analizó en comisión el tema, pero solicitan se les entregue copia del informe.

- La Secretaria Municipal señala que está pendiente la definición de aporte a la Unión Comunal, que según señala el Alcalde está considerado para someterlo a votación.

Al respecto, el concejal Marcos Eujenio consulta qué pasó finalmente con la elección de la directiva de la Unión Comunal, a lo que responde el Alcalde que se revisó por parte de Organizaciones Comunitarias y está validado. Al respecto, el concejal Marcos Eujenio solicita la presencia de la funcionaria en la reunión a lo que la Secretaria Municipal sugiere que no se pida un pronunciamiento de la funcionaria, porque de acuerdo a su experiencia, las reclamaciones en el proceso electoral de las organizaciones debe realizarse al TER y no es la Municipalidad la que debe pronunciarse al respecto.

La concejala Susana Vera considera responsablemente y con altura de miras que hay un proceso viciado porque a su juicio si hubiese sido un proceso adecuado por qué muchos dirigentes no conocían del proceso, asimismo, se refiere a la elección del TRICEL, se ha encontrado con organizaciones que cumplen con el procedimiento, pero otras no, por lo que desde el conocimiento señala que falta información a cómo se procede con la nueva ley, entiende que no es fácil involucrarse, pero considera que el municipio es responsable de que los procesos se hagan bien y con la información debida, además, no parece claro quién es el funcionario responsable de proporcionar la información, hay que revisar esta situación en lo relativo a la falta de información, a nivel municipal debería haber un ministro de fe en terreno. Cree que se ha confundido mucho la entrega de información.

Al respecto, la Secretaria Municipal responde que en su calidad de Ministro de Fe, si la organización no ha cumplido con el procedimiento de conformación del TRICEL y la entrega de la información oportuna a la Municipalidad, se rechaza, no se puede validar, porque el municipio es el que da la fecha para el cambio de directiva y se publica en la página web del municipio previamente. No es lo mismo cuando se conforman nuevas organizaciones, que ahí acuden a organizaciones comunitarias y todas las organizaciones tienen la libertad de pedir o no ministro de fe en cualquier caso.

La concejala Susana Vera señala que es la información que ha recogido desde las organizaciones, luego, indica que es importante bajar la información a las bases para que no se produzcan estas situaciones, considerando que esta nueva ley es engorrosa y llama a confusión.

El Alcalde señala que como municipio no tenemos injerencia en los procesos internos de elecciones, el TRICEL lo elige la asamblea e informan al municipio, luego de lo cual el municipio da la fecha para la elección, proceso que es visado por la Secretaria Municipal, pero ya las organizaciones no tienen la obligación de pedir un ministro de fe. Nuestra obligación es hacer que la información baje a las organizaciones y fortalecer la participación porque producto de la pandemia se ha producido un lento retomar de las actividades organizacionales. Sí cree necesario que hay que informar para que no se produzcan confusiones.

El concejal Juan Pablo Pérez toma lo que dicen los concejales que le precedieron y recalca que tanto en las organizaciones sociales como la unión comunal son independientes, si bien son aliadas estratégicas de la comunidad y del municipio ellos tienen su autonomía y forma de organización y elección de sus representantes. Solicita no someterlo a votación y posponerla para una siguiente sesión para aclarar dudas e informarse.

Propuesta a la que accede el Alcalde don Alex Gómez, haciendo presente que cada organización tiene sus necesidades por cubrir.

El concejal Franco Ojeda acoge lo dicho por los concejales, sí cree que el municipio no aprueba actualización si no cuenta con TRICEL porque es lo que corresponde, quizás lo que se señala es producto de la falta de información.

El concejal Marcos Eujenio señala que este tema lo conversaron hace dos semanas y es algo que se vería en su momento. Le consta el profesionalismo con el que trabaja el municipio, se refiere a comentarios informales, porque no hay un registro formal de alguna denuncia en la materia, sí es bueno revisar en el sentido que son responsables de los recursos que se transfieren, lo que resuelvan las instituciones es un tema de ellos, la transferencia es el tema Concejo y estas cosas ayudan para aprender.

En la última reunión de comisión se hizo referencia a que podrían haber algunas situaciones anómalas y eso pide que se aclare, porque faltando información no está en condiciones de votarlo hoy.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta quién fiscaliza a la Unión Comunal o a las Juntas de Vecinos en los recursos que se le entregan porque al hacerlo se debe saber para qué se le entrega y que la rendición de cuentas sea acorde con lo solicitado, tiene clara la autonomía de las organizaciones, pero en materia de recursos el Concejo decide si le da o no y en qué condiciones, en su experiencia de dirigente ha visto la falta de conocimiento de los dirigentes, aparte de ello propone ver cómo se puede capacitar a los dirigentes vecinales, para que los nuevos conozcan cómo funcionar de acuerdo a las leyes.

Luego, el Alcalde señala que las organizaciones sociales tienen autonomía y como municipio tenemos una responsabilidad social con ellos, por lo que estamos tratando de fortalecer la oficina de organizaciones comunitarias, además, es importante tener un plan de capacitaciones para ellos de acuerdo a las necesidades. A las Uniones Comunales en todos los municipios se les entregan recursos para funcionamiento. Ayer tuvimos una reunión con la directiva de la Unión Comunal y se evidencia que requieren capacitación, es necesario que cuenten con lo necesario para funcionar y que sean capaces para funcionar de modo autónomo.

El concejal Franco Ojeda señala que las malas prácticas en las organizaciones comunitarias se producen por la baja participación y muchas veces se ven forzados a generar acciones para mantener el funcionamiento y como concejales fiscalizadores en el tema de los recursos públicos y también desde los tribunales las organizaciones son fiscalizadas, no sabe si habrá denuncias formales sobre la elección de la directiva.

El Alcalde señala que la falta de participación se ha estado dando desde hace tiempo, cuesta encontrar personas que asuman responsabilidades. Hay que hacer trabajo desde el municipio para fortalecer las organizaciones y lograr más participación, que no es sólo dirigir, sino gestionar y rendir a su organización.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que los dirigentes han perdido interés en participar una de las razones es por las malas prácticas que acá se ha señalado, porque a las JV no se les ha dado el valor que tienen como tales. Se acostumbró a la gente a que la Municipalidad resuelva los temas en forma individual y no pasan por la junta de vecinos, incluso cree que muchas veces se ha politizado la resolución de los temas, pero los problemas no tienen color político. Considera que la tarea es tratar de ver cómo ayudar realmente a las organizaciones en esta materia y el Alcalde señala que su experiencia como dirigente es que muchas veces se politizan las organizaciones, pero también pasa porque los dirigentes conozcan a cabalidad su rol, por eso es buena la capacitación.

El concejal Franco Ojeda está de acuerdo con don Nicolás indicando que la tarea del municipio es validar a las organizaciones y que los conductos sean a través de las organizaciones.

La concejala Susana Vera señala que la participación es un tema nivel país más la pandemia ocasionó la baja participación, pero hay que bajar la información a las bases, también respaldar a los funcionarios en su tarea, el trabajo organizacional es difícil, complejo y requiere mucha presencia en los territorios, muchas veces las organizaciones no contaron con la validación que debería darse, con más funcionarios en terreno orientando a los dirigentes, como instancias para motivar la participación, la idea es potenciar nuevos liderazgos, porque hoy es muy difícil tener líderes, es un trabajo complejo y a largo plazo. Por ahora lo importante es bajar la información de la ley y de las rendiciones que son los temas más inmediatos, como también las solicitudes de aportes.

El Alcalde señala que ya se comprometió a hacer una reunión con todos los dirigentes sociales para lo que invita a participar a todos los concejales y acompañarlos en su tarea.

En definitiva, el Alcalde deja pendiente la votación del aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES Y SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Secretaria Municipal da lectura a los Memorándum N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31:

- Memo N° 26, el cual fue explicado en la sesión ordinaria anterior y se encuentra en condiciones de ser votado, es sometido a votación y aprobado por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

13.01.999	Otros (1)	M\$ 2.700
	T O T A L	M\$ 2.700

AUMENTA GASTOS:

26.01	Devoluciones (1)	M\$ 2.700
-------	------------------	-----------

	(Saesa)	
	TOTAL	M\$ 2.700

- Memorándum N° 27, que es explicado por la Directora de Administración y Finanzas quien señala que es un proyecto postulado a la Subdere para la contratación de profesionales que efectúan la formulación de proyectos en la SECPLAN, propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.002.037	Formulación de proyecto de infraestructura sanitaria urbana y rural, Comuna de Dalcahue (1)	M\$47.920
	TOTAL	M\$ 47.920

AUMENTA GASTOS:

31.02.002.009	Formulación de proyecto de infraestructura sanitaria urbana y rural, Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 47.920
	TOTAL	M\$ 47.920

- Memorándum N°28, el cual, según explica la DAF corresponde a la construcción de Pozo Profundo en el sector de Culdeo, cuya Resolución fue enviada adjunta a la propuesta. Se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.002.040	Construcción Pozo profundo sector culdeo (1)	M\$ 95.009
	TOTAL	M\$ 95.009

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.066	Construcción Pozo profundo sector culdeo (02.02.01)	M\$ 95.009
	TOTAL	M\$ 95.009

- Memorándum N° 29, el cual. Según explica la DAF corresponde a los recursos provenientes de la SUBDERE para el pago del incentivo al retiro de dos funcionarios que se acogieron a jubilación. También contempla esta propuesta, recursos para

el arriendo de edificios para los programas cuando tienen que realizar actividades. Se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

I.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

05.03.007.004	Bonificación adicional ley incentivo del retiro	M\$ 38.130
	TOTAL	M\$ 38.130

AUMENTA GASTOS:

23.03.001	Indemnización de Cargo fiscal	M\$ 38.130
	TOTAL	M\$ 38.130

II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

22.09.002	Arriendo de edificios (1)	M\$ 500
	TOTAL	M\$ 500

DISMINUYE GASTOS:

22.09.001	Arriendo de vehículos	M\$ 500
	04.04.19 Oficina de la mujer	M\$ 110
	(1) Gestión interna	M\$ 390
	TOTAL	M\$ 500

- Memorándum N° 30, el cual es explicado por la DAF quien señala que se le asignan recursos a programas que no tenían recursos y era necesario para cubrir algunos gastos como pasajes para el año. También se consideran recursos para la contratación de persona que oficiará de calderero y otras mantenciones y reparaciones dentro del municipio.
El concejal Marcos Eujenio consulta cómo andan los demás programas en gastos de este tipo y responde la DAF que ellos tienen recursos.
La propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.
- Memorándum N° 31, el cual, según señala la DAF corresponden a recursos del Programa JUNJI Ceci Butalcura.
Propuesta que será votada en la próxima sesión de Concejo.

4.- TEMAS VARIOS:

El Alcalde da a conocer que ayer en la tarde estuvieron viendo lo que es una problemática provincial, se refiere al tema de la basura, señalando que han surgido algunos documentos emanados de la autoridad sanitaria sobre el funcionamiento de los vertederos casi todos con problemas, Dalcahue tiene un plan de cierre ampliado, se pidió ampliación por lo que se está a la espera de respuesta de autoridad sanitaria, pero es casi cierto que no se autorizará, por lo que hay que ver cómo resolver y seguir trabajando en el vertedero, hoy en la tarde se efectuará una visita de la Subdere a las 3 de la tarde, para ver posibles soluciones para que se puedan interiorizar y ver posibles financiamientos para soluciones provisorias.

El concejal Franco Ojeda señala que había un plazo de apelación sobre la disposición en altura y consulta si se apeló y el Alcalde responde que se apeló, pero se tendrá la misma respuesta.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que le llegó una denuncia de vecinos por robo plantas que la empresa ornato ha estado instalando en distintos lugares de Dalcahue, en el sector El Bosque, hace llamado a la ciudadanía a cuidar el entorno para tener una comuna linda para vivir y recibir a los turistas.

El Alcalde llama a la comunidad a no permitir que eso ocurra y se va a indagar al respecto.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que se efectuó reunión de Comisión de Educación en la cual expresaron que habían nuevas indagaciones del ámbito financiero de la Corporación y se acordó pedir Balance del Estado Financiero actual Salud y Educación. Al respecto, solicita se convoque a una sesión extraordinaria para la presentación de dicho estado financiero.

Al respecto, el Alcalde señala que la Encargada de Finanzas de la Corporación está trabajando en eso y cuando esté listo se presentará al Concejo.

El concejal Juan Pablo Pérez invita a los concejales a participar de la Comisión de Cultura y Turismo a las 12, en donde se va a ver el Plan de Cultura de Dalcahue.

La concejala Susana Vera se refiere al camino Calen costanera donde hay un desnivel importante, es un tema técnico y en reunión con el Presidente de la Junta de Vecinos y el Director de la Escuela visualizaban una posible solución por lo que solicita se realice una visita técnica y ver si es viable la propuesta de los vecinos.

El Alcalde señala que ya lo conversaron con los dirigentes y la situación se produjo después de haber realizado los trabajos de mejoras de la Costanera donde subió el nivel del camino, al respecto, indica que se va a hacer reunión con los dirigentes para ver este tema y otros como la postación que está en el camino.

El concejal Carlos Cárdenas consulta al respecto si los dos proyectos nuevos que se hicieron en calen consideraban cambio de transformador y el Alcalde responde que no, hay un presupuesto y una de las cosas era que había que cambiar los postes de lugar, lo del transformador lo va a revisar.

La concejala Susana Vera recuerda que pidió un informe actualizado de la situación de los caminos, lo cual solicita porque la demanda de solución en esta materia continúa y los dirigentes siguen esperanzados en que se les de solución, aunque entrado el invierno es difícil que se pueda trabajar, al respecto, reitera la petición de informe más detallado de la situación actual de los caminos y a la vez, informar a los dirigentes para que sepan cuál es la situación y así también los concejales sepan qué pasa y puedan transmitir en consecuencia.

Al respecto, el Alcalde responde que el camino de Calen ya se vio con los dirigentes, pero va a pedir informe detallado al Encargado de Caminos. Rapiado en esta época no es posible. ...

La concejala Susana Vera también consulta sobre el avance en la elaboración de las bases del Fondeve y cuándo comienza el proceso de postulación a lo que responde el Alcalde que se están revisando las bases, pero se está terminando con el proceso de las becas, dando a conocer que había algunas diferencias que hay que revisar porque habían postulantes con puntajes cercanos al corte y se va a ver si es posible asignarles recursos.

El concejal Franco Ojeda se refiere a las garitas ya que siguen llegando solicitudes, y menciona una petición en el sector de Mocopulli y Pulutauco a lo que responde el Alcalde que ya se ha estado conversando con Vialidad, es posible que se reutilicen algunas garitas para ponerlas donde se necesitan.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si va a haber alguna instancia de anotar las necesidades de garitas y el Alcalde responde que a través de los entes técnicos para proyectar.

El concejal Franco Ojeda señala que estuvo en reunión con Cecpan en la que se trató el tema de la Microzonificación del borde costero y el trabajo que se estaba haciendo con anterioridad en Dalcahue, por lo que solicitan que ojalá se pueda volver a retomar el trabajo.

Al respecto, el Alcalde señala que hubo una reunión con Sernapesca y se vio el tema de la preservación del borde costero orientado a no perder la identidad y cuando haya posibles obras a proyectar que se hagan en conjunto con el municipio con esa mirada.

El concejal Franco Ojeda señala que conversó con dirigentes del Club Nueva Esperanza y sugirieron se realice una visita a la cancha del club para que den a conocer sus necesidades.

El concejal Marcos Eujenio se refiere a la ruta que conecta Dalcahue con Mocopulli, y reunión que se realizó con Percy Ojeda, en la cual se habló de socavón en el sector La Bomba en Mocopulli el cual es muy peligroso, además, en el área que conecta con el camino de Hermanas Franciscanas hay un socavón peligroso, lo cual es provocado porque el camino no tiene evacuación de aguas lluvias y cuando llueve arrastra las piedras hacia

la ruta. Solicita ver la forma de solucionar el tema porque constituye un peligro para las personas, especialmente quienes esperan movilización.

El concejal Marcos Eujenio señala que en el Cruce La Frutilla también la garita tiene dificultades porque el agua no sale de la garita, lo que hace inutilizable la garita.

La concejala Susana Vera hace referencia a las rampas que están en el Cruce Pulutauco, que fue planteado por el concejal Eujenio y que constituyen un peligro, solicita se tomen acciones al respecto y el Alcalde señala que es un tema que se conversó con la Jueza y se concluyó que Carabineros no ha hecho requerimientos al respecto, necesario para tomar alguna acción, tampoco ha podido conversar con el dueño, pero al parecer no hay interés de sacarlo de ahí, está claro que es un peligro.

El concejal Marcos Eujenio consulta qué gestiones se han hecho y el Alcalde responde que se está esperando a Carabineros para que la jueza tome acciones y complementa el concejal Marcos Eujenio que se pidió conversar con las personas.

El concejal Franco Ojeda consulta por la situación del estadio se dio vuelta la pared de lata y el Alcalde responde que el estadio tiene bastantes problemas, camarines, paredes, hay un proyecto cierre perimetral priorizado, también se ha visto el tema de la parte eléctrica para buscarle una solución, por otro lado, considera necesario contar con alguien para el cuidado estadio en la tarde.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:57 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA